DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065 EDUCACION SISTEMA A CUENTA CORRIENTE PIE 66108080

DECRETO N° 24 /

TEMUCO, 22 ENE. 2020

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4748 del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2020.

3. Las Ordenes de Ingresos Municipal N° 6287636, 6287618, 6287621, 6287624, 6287627, 6287630, 6292104, 6282899, 6292101, 6292105, 6285798, 6285795, 6286773, 6287245, 6287248, 6287252, 6287255, 6287259, 6287261, 6288911,6288959, 6288964, 6288914, 6288918, 6288928, 6288932, 6288934, 6288937, 6288952, 6288956 de 2019.

4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación depositó valores por concepto de: promedio de asistencia mes de septiembre, octubre y diciembre de 2019, bonificación adicional ley N° 19.464 mes de diciembre, bono de reconocimiento profesional Ley N° 20.903; asignación por tramo docente profesional; asignación alumnos prioritarios ley N° 19.933,diferencia reajuste sector público Ley N° 21126, reajuste de los días trabajados y subsidios de licencias médicas.

2. Que es necesario transferir los recursos recibidos desde la cuenta corriente N° 66067065 Educación sistema a la cuenta corriente **N° 66108080** Programa Integración Escolar.

D E C R E T O:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de **$ 417.015.220 (cuatrocientos diecisiete millones quince mil doscientos veinte pesos)**, desde la cuenta corriente **N°66067065**, Municipalidad de Temuco, gastos operacionales de Educación a la cuenta corriente del Programa de Integración Escolar (PIE)cuenta **N° 66108080** Municipalidad de Temuco, ambas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/tcb
DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa

IDOC. 1966011